



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 05

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "Día Nacional de la Convivencia Escolar"

OBJETIVO: Desarrollar un hito escolar que permita la reflexión acerca de la cultura del buen trato al interior de aula y espacios sociales educativos del centro colegio desde el desarrollo de actividades lúdicas que involucren a todos los estamentos de ésta comunidad. En base a la Subvención Escolar Preferencial.

PARTICIPANTES: 200 Personas Entre Alumnos, Apoderados y docentes.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Escuela Balmaceda, a realizarse el miércoles 17 de abril de 2013, a las 14:00 hrs.

GASTOS:

- Alimentación \$ 73.600.-
- Materiales \$ 48.124.-

TOTAL \$121.724.-

FIRMA Y TIMBRE
 DIRECTOR RESPONSABLE

JEFE
 ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS
 VO. JEFE
 ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS

Certificado Imputación Nº 024 /2013

Imputación Presupuestaria: 215.22

DECRETO Nº. / 338.

Chiguyante, 17 ABR 2013

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébase el Programa de Actividades Municipal individualizado ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
 GILSANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (3).
- Secretaría Municipal.
- Director de Control.
- Archivo.
- Centro de Costos SEP DAEM.
- Ley Transparencia.

JARV/LTS/LEP/CSN/kgf

DIRECCION JURIDICA
 CHIGUAYANTE



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 05

NOMBRE: "Día Nacional de la Convivencia Escolar"

OBJETIVO: Desarrollar un hito escolar que permita la reflexión acerca de la cultura del buen trato al interior de aula y espacios sociales educativos del centro colegio desde el desarrollo de actividades lúdicas que involucren a todos los estamentos de ésta comunidad. En base a la Subvención Escolar Preferencial.

PARTICIPANTES: 200 Personas Entre Alumnos, Apoderados y docentes.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Escuela Balmaceda, a realizarse el miércoles 17 de abril de 2013 a las 14:00 hrs.

GASTOS:

- Alimentación \$ 73.600.-
- Materiales \$ 48.124.-

TOTAL \$121.724.-

FUNDAMENTACIÓN: La cultura del buen trato es un requisito fundamental para el desarrollo de niños y jóvenes capaces de vivir en comunidad, respetando la individualidad y diversidad propia de la cultura y los ritmos del desarrollo evolutivo. La instalación de hitos, que generen un antes y después, permiten la reflexión y corrección sobre la marcha de lo que la interrelación escolar sucede, da la oportunidad de generar circuitos de mejora continua en la convivencia desde la vivencia de los involucrados.

Karla Lobos Peña
COORDINADORA
DESARROLLO LOCAL Y PROYECTOS EDUCATIVOS

CHIGUAYANTE, 12 Abril de 2013.-